



Mayo 2009

**LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS ARGUMENTATIVOS: EL ARTÍCULO DE FONDO Y EL EDITORIAL**

**Nuria María Palanco López**

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

**Palanco López, N.M.:** *Los textos periodísticos argumentativos: el artículo de fondo y el editorial*, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, mayo 2009. [www.eumed.net/rev/cccs/04/nmpl3.htm](http://www.eumed.net/rev/cccs/04/nmpl3.htm)

---

Argumentar significa defender una idea o una opinión aportando un conjunto de razones que justifiquen una determinada postura.

La argumentación tiene una importancia enorme en la vida social. Utilizamos la argumentación para justificar nuestros pensamientos o nuestros comportamientos, para persuadir a los demás de nuestros puntos de vista.

La capacidad para argumentar correctamente suele ir emparejada con la capacidad de influir sobre las personas y es un reflejo de la organización del pensamiento.

En toda argumentación podemos distinguir tres elementos: el objeto de la argumentación, la tesis y los argumentos.

El **objeto** de la argumentación es el tema sobre el cual se argumenta.

La tesis es la postura que el argumentador tiene respecto al tema objeto de argumentación.

La **tesis** es la postura que el argumentador tiene respecto al tema objeto de argumentación.

**Los argumentos** son las razones en las que basamos nuestra postura ante el tema objeto de la argumentación.

Lógicamente los argumentos deben estar directamente relacionados con el objeto de la argumentación y con la tesis que defiende.

El texto argumentativo combina habitualmente partes expositivas y argumentativas, pero a diferencia de los textos expositivos en los que la personalidad del emisor está oculta y no aparece, en los textos de esta naturaleza, se muestran claramente la presencia del emisor y el receptor.

Tradicionalmente, suelen estructurarse en cuatro partes:

**La presentación** (especie de introducción que da comienzo al discurso. Tiene como finalidad presentar ante el receptor el tema sobre el que se va a argumentar. Además, el argumentador intenta generalmente captar la atención del destinatario y despertar en él una actitud favorable).

**La exposición de los hechos** tiene como objeto enumerar y explicar los hechos que se consideran fundamentales y presentar la tesis de forma clara y concisa.

**La argumentación** suele ocupar la parte central del texto y contiene los argumentos que apoyan la tesis o postura del argumentador.

**La conclusión** es la parte final del texto argumentativo. Debe contener un resumen de lo expuesto y recoger tanto la tesis como los argumentos personales.

La conclusión es la última oportunidad que tiene el emisor para convencer al destinatario de sus ideas u opiniones.

Unas veces nos vemos obligados a argumentar para defender una idea u opiniones propia o aceptada por nosotros; otras veces, en cambio, nuestra argumentación no pretende mostrar bondad o validez en nuestra postura, sino mostrar desacuerdo con una postura distinta a la nuestra.

Por ello, y según el objetivo que pretenda alcanzarse en la argumentación, ésta puede ser positiva ( si se respalda nuestra postura ), o negativa ( si no se respalda nuestra postura ).

A la hora de elaborar un texto de estas características pueden utilizarse diversos tipos de argumentos, entre ellos destacamos los siguientes:

- **Argumentos de autoridad** ( aquellos que están basados en la opinión de una persona de reconocido prestigio ).
- **Argumentos racionales** ( aquellos que se basan en las ideas y verdades admitidas y aceptadas por la sociedad ).
- **Argumentos de hecho** ( basados en pruebas observables ).
- **Argumentos de ejemplificación** ( los que se basan en ejemplos concretos ).

Lo que sí debemos dejar claro es que deben estar sujetos a las leyes de la lógica.

De no ser así, los **argumentos** se clasifican en **incorrectos** y **erróneos**.

Los argumentos incorrectos derivan de la mala utilización de la lógica argumental, elevando erróneamente lo particular a lo general, incurrir en círculos viciosos o establecer falsas relaciones de causa-efecto.

Los falsos argumentos son realmente modos de persuasión que apelan a los sentimientos del destinatario o a la importancia, al prestigio o a la autoridad del emisor.

Dentro de los medios de comunicación de masas, los textos argumentativos más empleados son el **artículo de fondo** y el **editorial**.

Además de informar los mass media ( o medios de comunicación de masas ) tienen la misión de orientar al público para que se interprete los hechos y acontecimientos de una determinada manera. Por lo que en los dos tipos de textos periodísticos, mencionados arriba, no sólo se exponen los hechos, sino que transmite sus ideas u opiniones, argumentando sobre ellos.

### **El artículo de fondo**

Al igual que el editorial, el artículo de se escribe con el objeto de ilustrar al público, sólo que en este caso ya no es la institución la que se manifiesta, sino que es el periodista quien hace la interpretación de los acontecimientos con la intención de provocar una opinión en el público. Así, mediante sus juicios y comentarios el articulista expresa su punto de vista, y en ocasiones incluso solicita algún comportamiento específico por parte del público.

De acuerdo con estas consideraciones, es un género periodístico que de manera personal informa e interpreta los acontecimientos, y establece alguna tesis o doctrina. Entendemos por tesis, en este contexto, a un supuesto o una propuesta que el periodista está obligado a probar.

Desde el punto de vista periodístico, existen dos tipos de articulistas. los periodistas profesionales y los colaboradores, que son especialistas que tienen una profesión distinta del periodismo. En cuanto a las fuentes, los periodistas profesionales obtienen la información a través del contacto personal con las fuentes vivas de información, y también la recaban mediante el estudio bibliográfico y documental constante. Sus

juicios están basados en el conocimiento que tienen del asunto en cuestión y de la experiencia que la misma profesión les provee.

Los colaboradores, en cambio, son especialistas en la materia acerca de la cual escriben -economía, política, jurisprudencia, psicología, medicina, sociología, etc.-, y por lo mismo son autoridades en el tema. La interpretación y el enjuiciamiento que llevan acabo se sustenta en los estudios específicos que hayan realizado.

Los artículos técnicos dejan de ser textos periodísticos y por ello no tienen cabida en los diarios; su lugar está en las publicaciones especializadas. Un periódico recibe solamente aquellos artículos que tratan temas actuales y de interés general. Por tal razón, un articulista -sea colaborador o profesional- practica el periodismo cuando logra que muchas personas lean sus escritos; de este modo, se le reconoce autoridad y competencia para interpretar los hechos.

Simultáneamente, adquiere la responsabilidad de ser honesto y estudioso, y que sus juicios además de ser serios, reflejen su dominio del tema.

Tiene las siguientes características:

- Exposición y argumentación del pensamiento o la opinión de una persona acerca de un tema concreto.
- Se trata de un texto cuyo emisor, especializado en el tema a tratar, es un colaborador ajeno al periódico. Su opinión puede no seguir la línea editorial.
- El artículo es un valioso modo de expresión, que ha sido utilizado a través de los tiempos por pensadores, políticos, sociólogos y demás entidades de prestigio.
- Su espectro temático es amplio y su estructura completamente libre. Esta se compone normalmente en: presentación de la tesis, argumentación y conclusión.
- Su objetivo es el de dar a conocer una determinada opinión. En algunos casos, también posee una finalidad didáctica.
- Su lenguaje debe ser ágil, claro, conciso y de frases cortas.

## El editorial

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de valor y llamar a la acción.

Se informa sobre un acontecimiento acerca del que se va a opinar, pero no se detiene en él, sino que los datos informativos que aporte serán únicamente el hilo conductor de las opiniones. Se explica el tema también porque el editorial presenta una visión articulada y relacionada de los acontecimientos, lo que ayuda a la comprensión del tema por parte del lector.

También tiene una función indagadora de lo que puede llegar a significar lo que está ocurriendo, captando el síntoma de futuros acontecimientos. El editorialista debe distinguir entre lo que hay de pasajero y accidental en un hecho de lo que es decisivo.

Los editoriales de acción buscan una respuesta del público por la trascendencia del tema. Se suelen publicar después de otros con un tono explicativo y persuasivo. El editorial que llama a la acción sería en este caso un broche final. Son muy frecuentes en los periodos electorales.

Tipos:

- **Explicativos:** en los que no se deduce ninguna opinión directa.
- **De tesis u opinión:** en los que se expresa claramente la opinión favorable o desfavorable.

Según la función psíquica:

- **Informativos:** se dirige al conocimiento o la percepción
- **Interpretativos:** introduce causas, efectos, futuro, conjeturas, etc.
- Para **convencer:** se dispone en forma retórica, con argumentaciones y contrargumentaciones, para tratar de llegar al ánimo del lector.
- De **acción:** en el se tratan de poner en acción todos los resortes por los cuales se pueda mover la voluntad del lector.

Para Martínez Albertos el artículo editorial es la opinión del periódico respecto a las noticias que publica

Martín Vivaldi lo define como el Artículo periodístico en el que se comenta analiza, interpreta y valora, un hecho o noticia de especial relevancia o trascendencia local, nacional o internacional. Refleja generalmente, el pensamiento de la empresa editora como órgano de opinión.

El equipo editorial es distinto dependiendo de si se trata de un medio con modelo norteamericano o con modelo europeo.

En el diario norteamericano se establece una diferencia, incluso física, entre el departamento de noticias y el departamento ocupado de la página editorial. Este último tiene su propio director y su plantel de editorialistas y depende, o bien directamente del propietario del medio, o bien de un director responsable de toda la publicación.

En el diario europeo (y la mayoría de los latinoamericanos), ambos departamentos dependen del director de la publicación y es un periodista el que ejerce de jefe de opinión. Además no se establecen departamentos separados sino que se apoyan mutuamente. En este caso el equipo editorial lo forman redactores con responsabilidad en las tareas organizativas del trabajo de redacción, a quienes se les encomienda en ocasiones escribir el editorial.

El equipo lo completan colaboradores habituales del medio que no están en plantilla ni son periodistas profesionales, pero que cuentan con la confianza del medio y coinciden con su línea ideológica. El verdadero proceso del editorial comienza desde el editor, que tiene cierta dependencia respecto de algunos poderes, mayor o menor dependiendo del diario y de la coyuntura.

En general la frecuencia de publicación es diaria y el editorial es el resultado del trabajo de un grupo más o menos numeroso de personas, excepto en algunos periódicos más pequeños en los que el director escribe todos los editoriales (en ellos el editorial no se publica a diario).

## **BIBLIOGRAFÍA:**

- Cassany, D. (2001): «Ideas para leer el periódico», en *Mosaico*, 6, junio, 22-26.
- Echenique Elizondo, M. T. *et al.* (1997): *El análisis textual*, Salamanca, Ediciones Colegio de España (Col. Biblioteca Filológica).
- *Diseño curricular del Instituto Cervantes.*
- Martín Vivaldi, G. (1999): *Géneros periodísticos*, Madrid, Paraninfo.
- Rebollo Sánchez, F. (2001): *Análisis de textos literarios y periodísticos*, Madrid, Laberinto (Col. Hermes didáctica).
- Romero Gualda, M. V. (1993): *El español en los medios de comunicación*, Madrid, Arco Libros (Col. Cuadernos de Lengua Española).